

**ACTA DE LA SESIÓN URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-**

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las once horas y treinta minutos del día veintitrés de agosto de dos mil doce, bajo la Presidencia de su Alcaldesa Accidental, **DOÑA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ**, al objeto de celebrar Sesión Urgente, en primera convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

Tenientes de Alcalde:

- DOÑA EVA MARÍA CARRASCÓN TORRES.
- DON WENCESLAO CARMONA MONJE.
- DOÑA MARÍA CONSOLACIÓN GUERRERO MIRA.
- DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO.

Asistidos del Secretario General Accidental, Don Antonio Bocanegra Bohórquez.

**OBSERVACIONES:**

Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:

- DON JUAN LUÍS MONTOYA LÓPEZ

- No asiste y justifica su ausencia:

- DON FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES.
- DON JOSÉ ANTONIO HURTADO SÁNCHEZ.
- DOÑA FRANCISCA FUENTES FERNÁNDEZ
- DOÑA MARÍA JOSEFA GARCÍA ARROYO.

Código Seguro de verificación:Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	23/08/2012
	MARIA DOLORES PASCUAL GONZALEZ		
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	PÁGINA	1/7



Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==

## ORDEN DEL DÍA.-

**Nº DE ORDEN**

**EXPRESIÓN DEL ASUNTO**

**Punto 1º.- (Expte. 222/2.012).**- Pronunciamiento de la Junta de Gobierno sobre la urgencia.

**Punto 2º.- (Expte. 223/2.012).**- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Coordinación y Áreas, Políticas de Igualdad y Comunicación Social, relativa a “Adjudicar el expediente de contratación de “Arrendamiento de la Plaza de Usos Múltiples, para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas durante un periodo de cuatro años” a la empresa DORADO ALGECIRAS S.L., con CIF.: B11535259, representada por D. Francisco Dorado Rodríguez con DNI: 27890747-G, conforme al acta de calificación de documentación y evaluación de ofertas de fecha nueve de agosto de dos mil doce.” Aprobación.

Declarada abierta la Sesión por la Sra. Presidenta, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

### **PUNTO 1º.- (EXPTE. 222/2.012).- PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE LA URGENCIA.**

La **Sra. Alcaldesa Accidental** expone a los miembros de la Corporación que esta Junta de Gobierno Local urgente está justificada porque la necesidad, debido a la proximidad de la celebración de la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. De Consolación, de Adjudicar el expediente de contratación de “Arrendamiento de la Plaza de Usos Múltiples, para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas. Según dispone el art. 79 del citado Reglamento, la Sra. Alcaldesa Accidental propone a la Junta de Gobierno Local el pronunciamiento sobre la urgencia del asunto incluido como Punto 2º de esta Junta de Gobierno Local urgente.

Analizada la propuesta de la Alcaldesa Accidental, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

**Apreciar la urgencia del Punto 2º del Orden del Día de la sesión urgente de 23 de agosto de 2.012.**

Código Seguro de verificación:Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	23/08/2012
	MARIA DOLORES PASCUAL GONZALEZ		
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	PÁGINA	2/7



Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==

**PUNTO 2º.- (EXPTE. 223/2.012).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DE COORDINACIÓN Y ÁREAS, POLÍTICAS DE IGUALDAD Y COMUNICACIÓN SOCIAL, RELATIVA A “ADJUDICAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “ARRENDAMIENTO DE LA PLAZA DE USOS MÚLTIPLES, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DURANTE UN PERIODO DE CUATRO AÑOS” A LA EMPRESA DORADO ALGECIRAS S.L., CON CIF.: B11535259, REPRESENTADA POR D. FRANCISCO DORADO RODRÍGUEZ CON DNI: 27890747-G, CONFORME AL ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE”. APROBACIÓN.**

Por la Teniente de Alcalde, Delegada de Coordinación y Áreas, Políticas de Igualdad y Comunicación Social, se dio exposición a la propuesta relativa a la aprobación Adjudicar el expediente de contratación de “Arrendamiento de la Plaza de Usos Múltiples, para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas durante un periodo de cuatro años” a la empresa DORADO ALGECIRAS S.L., con CIF.: B11535259, representada por D. Francisco Dorado Rodríguez con DNI: 27890747-G, conforme al acta de calificación de documentación y evaluación de ofertas de fecha nueve de agosto de dos mil doce, que dice:

**“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**


Visto el expediente de contratación nº **41/2012**, y considerando la propuesta de inicio emitida por la Concejal Delegada de Fiestas Mayores, de fecha diecinueve de junio de dos mil doce, para la contratación del **“Arrendamiento de la Plaza de Usos Múltiples sita en Avda Constelación Corona Boreal s/n en Utrera (Sevilla), propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas durante un plazo de cuatro años”**, por importe de **CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €) IVA excluido**, y constando en el mismo la aprobación del expediente por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el doce de julio de dos mil doce.

Visto que fue declarado desierto y aprobada la modificación no sustancial del mismo mediante Decreto de Alcaldía de fecha cinco de agosto de mil doce, se procede a realizar invitación a las empresas capacitadas del sector; **UTRETAURO S.L, DORADO ALGECIRAS S.L. y CARMELO Y CABA S.L.**

Habiendo presentado oferta en plazo las empresas **UTRETAURO S.L., y DORADO ALGECIRAS S.L.**, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas.

Vista acta de calificación de documentación y evaluación de ofertas de fecha nueve de agosto de dos mil doce, que literalmente manifiesta: *“Reunida la Comisión de Evaluación de las ofertas presentadas al efecto de adjudicar mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de “Arrendamiento de la Plaza de Usos Múltiples sita en Avda Constelación Corona Boreal s/n en Utrera (Sevilla), propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas durante un plazo de cuatro años”.*

Código Seguro de verificación:Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ MARIA DOLORES PASCUAL GONZALEZ	FECHA	23/08/2012
ID. FIRMA	afirma.utrera.org Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==	PÁGINA	3/7
 Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==			

De la documentación que consta en el expediente se desprende que se ha realizado invitación a las empresas del sector **UTRETAURO S.L., DORADO ALGECIRAS S.L. y CARMELO Y CABA S.L.**, habiendo presentando oferta en tiempo y forma las siguientes empresas:

- **UTRETAURO S.L., CIF: B90001892**
- **DORADO ALGECIRAS S.L., CIF: B11535259**

Examinada la documentación presentada por las empresas licitadoras resulta que:

1. **UTRETAURO S.L.:** Cumple con las prescripciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. **DORADO ALGECIRAS S.L.:** Cumple con las prescripciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Examinada la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras, considerando la misma conforme a los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la presente contratación, se admiten a la licitación las dos empresas que han presentado oferta.

Realizada la apertura de las proposiciones técnicas se somete a informe del Técnico de Turismo y Fiestas Mayores, D. Alfonso Jiménez Ballesteros.

Visto y analizado el informe técnico de fecha ocho de agosto de dos mil doce que literalmente dice: "En relación con la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación contrato arrendamiento Plaza de Usos Múltiples, se han invitado a tres empresas, Dorado Algeciras, Utretauro y Carmelo y Caba. De ellas han presentado ofertas las siguientes empresas:

- **DORADO ALGECIRAS**
- **UTRETAURO**

Los criterios de adjudicación de las propuestas se indican en el Pliego de prescripciones técnicas, el estudio comparativo es el siguiente:


	<b><u>DORADO ALGECIRAS</u></b>	<b><u>UTRETAURO</u></b>
<b>Antigüedad escritura</b>	2 puntos	0 puntos
<b>Certificado inscripción registro taurino</b>	0 puntos	0 puntos
<b>Pliegos adjudicados</b>	0 puntos	0 puntos
<b>Certificado comisión de seguimiento</b>	0 puntos	0 puntos
<b>Festejo Taurino</b>	7 puntos	9 puntos
<b>Programación</b>	5 puntos	No valorable
<b>Propuesta económica</b>	3 puntos	3 puntos
<b>Total puntuación</b>	<b>17 puntos</b>	<b>12 puntos</b>

Como explicación a la puntuación detallada anteriormente decir:

Utretauro no cuantifica económicamente su programación por lo que al ser exigido en el pliego dicho punto no puede ser valorado. Por lo tanto Dorado Algeciras es la empresa de mayor puntuación por lo que se propone para su adjudicación", se procede a la apertura de las proposiciones económicas, del examen de las mismas se desprende los siguiente:

<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>		<b>Puntos Proposición económica</b>
<b>DORADO ALGECIRAS S.L.</b> <b>CIF.: B11535259</b>	Con IVA	73.632,00 €	3
	Sin IVA	62.400,00 €	
<b>UTRETAURO S.L.</b> <b>CIF: B90001892</b>	Con IVA	70.803,54 €	3
	Sin IVA	60.003,00 €	

Código Seguro de verificación:Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGBA BOHORQUEZ	FECHA	23/08/2012
	MARIA DOLORES PASCUAL GONZALEZ		
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	CUVE5HBETpF0tv5TW5SPpA==	PÁGINA 4/7
 Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==			

Acto seguido teniendo en cuenta la puntuación obtenida en las propuestas técnicas y económicas se procede a clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas obteniendo el siguiente resultado:

<b>DATOS DE LA EMPRESA</b>	<b>Puntos Proposición Técnica</b>	<b>Puntos Proposición Económica</b>	<b>Total Puntuación Licitación</b>	<b>Orden de Clasificación</b>
<b>DORADO ALGECIRAS S.L.</b> <b>CIF.: B11535259</b>	14	3	17	1
<b>UTRETAURO S.L.</b> <b>CIF: B90001892</b>	9	3	12	2

En atención a lo anterior, por la Delegación de Turismo y Fiestas Mayores, promotora de la presente contratación, se propone como adjudicataria del contrato de “Arrendamiento de la Plaza de Usos Múltiples sita en Avda Constelación Corona Boreal s/n en Utrera (Sevilla), propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas durante un plazo de cuatro años”, a la empresa **DORADO ALGECIRAS S.L., CIF.: B11535259**, al considerar su oferta como la económicamente más ventajosa.

Y para que conste se expide la presente acta en Utrera a nueve de agosto de dos mil doce.

La Técnica Gestión Cont. Adva.y Patrimonio.- Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Barrera La Concejal de Turismo y Fiestas Mayores.- Fdo.: Consolación Guerrero Mira”.


Habiendose presentado por **DORADO ALGECIRAS S.L.**, con **CIF.: B11535259**, de conformidad con el art. 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), los certificados de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, constituida la garantía definitiva mediante ingreso en la cuenta habilitada al efecto por la Tesorería Municipal por importe de **TRES MIL CIENTO VEINTE EUROS (3.120,00 €)**, correspondientes al 5 % del importe de adjudicación IVA excluido, y comprobado que no tiene deudas pendientes con la Hacienda Municipal.

Considerado que el coste del arrendamiento a contratar es de **SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (73.632,00 €) IVA incluido** por los cuatro años de duración del mismo, y que la competencia es de la Junta de Gobierno Local conferida por Decreto de veinte de junio de dos mil once de gestión de Patrimonio Municipal, así como del Patrimonio Municipal del Suelo en relación a la adquisición y disposición onerosa de los bienes inmuebles y muebles, así como de utilización y aprovechamiento de los Bienes Patrimoniales y del Patrimonio Municipal de suelo.

Por el presente vengo en **PROPONER** la adopción del siguiente acuerdo a la **Junta de Gobierno Local:**

**PRIMERO:** Adjudicar el expediente de contratación de “Arrendamiento de la Plaza de Usos Múltiples, para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas durante un periodo de cuatro años” a la empresa **DORADO ALGECIRAS S.L.**, con **CIF.: B11535259**, representada por **D. Francisco Dorado Rodríguez** con **DNI: 27890747-G**, conforme al acta de calificación de documentación y evaluación de ofertas de fecha nueve de agosto de dos mil doce.

Código Seguro de verificación:Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	23/08/2012
	MARIA DOLORES PASCUAL GONZALEZ		
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==	PÁGINA 5/7
 Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==			

**SEGUNDO:** Fijar como importe de adjudicación la cantidad de **SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (73.632,00 €) IVA incluido** por los cuatro años de duración del mismo.

**TERCERO:** Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato y realizar publicación de la misma en el Perfil de Contratante de esta Corporación.

**CUARTO:** Requerir a la empresa **DORADO ALGECIRAS S.L., CIF.: B11535259**, para que en el plazo de **tres días hábiles**, aporte la documentación previa a la formalización estipulada en la cláusula vigésimo tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**QUINTO:** Formalizar el contrato en documento administrativo en el plazo de quince días naturales desde la recepción de la documentación requerida y realizar publicación de la misma en el Perfil de Contratante de esta Corporación.

**SEXTO:** Nombrar como responsable del contrato al Técnico de Turismo y Fiestas Mayores, D. Alfonso Jiménez Ballesteros.

**SÉPTIMO:** Dése cuenta del presente al adjudicatario comunicándole los recursos legales correspondientes, a la Delegación de Fiestas Mayores y a la Tesorería de Fondos Municipales a los efectos oportunos.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **La Alcaldesa Accidental (P.D. 27/07/12).- Fdo.: María Dolores Pascual González (1º Teniente de Alcalde).**”

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Coordinación y Áreas, Políticas de Igualdad y Comunicación Social, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**


**PRIMERO:** Adjudicar el expediente de contratación de **“Arrendamiento de la Plaza de Usos Múltiples, para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas durante un periodo de cuatro años”** a la empresa **DORADO ALGECIRAS S.L.**, con **CIF.: B11535259**, representada por **D. Francisco Dorado Rodríguez** con **DNI: 27890747-G**, conforme al acta de calificación de documentación y evaluación de ofertas de fecha nueve de agosto de dos mil doce.

**SEGUNDO:** Fijar como importe de adjudicación la cantidad de **SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (73.632,00 €) IVA incluido** por los cuatro años de duración del mismo.

**TERCERO:** Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato y realizar publicación de la misma en el Perfil de Contratante de esta Corporación.

**CUARTO:** Requerir a la empresa **DORADO ALGECIRAS S.L., CIF.: B11535259**, para que en el plazo de **tres días hábiles**, aporte la documentación previa a la formalización estipulada en la cláusula vigésimo tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación:Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	23/08/2012
	MARIA DOLORES PASCUAL GONZALEZ		
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	PÁGINA	6/7
 Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==			

**QUINTO:** Formalizar el contrato en documento administrativo en el plazo de quince días naturales desde la recepción de la documentación requerida y realizar publicación de la misma en el Perfil de Contratante de esta Corporación.


**SEXTO:** Nombrar como responsable del contrato al Técnico de Turismo y Fiestas Mayores, D. Alfonso Jiménez Ballesteros.

**SÉPTIMO:** Dése cuenta del presente al adjudicatario comunicándole los recursos legales correspondientes, a la Delegación de Fiestas Mayores y a la Tesorería de Fondos Municipales a los efectos oportunos.

**OCTAVO:** Del presente acuerdo se dará traslado a la Delegación de Contratación Administrativa y Patrimonio, a los efectos de seguir la tramitación reglamentaria del expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:37 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General Accidental el presente Acta, firmándose en este acto por la Sra. Alcaldesa Accidental conmigo que de todo ello doy fe.- **LA ALCALDESA ACCIDENTAL.-Fdo.: Dolores Pascual González.- EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.-Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez.-**

Código Seguro de verificación:Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	23/08/2012
	MARIA DOLORES PASCUAL GONZALEZ		
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==	PÁGINA 7/7
 Cuve5HBETpF0tv5TW5SPpA==			